



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE "EL CARMEN"

PROVINCIA DE CHINCHA

GOBIERNO LOCAL

Plaza de Armas N° 127 – El Carmen – Chincha

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



ORDENANZA MUNICIPAL N°005-2022-MDDEC.-

El Carmen, 29 de abril del 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE EL CARMEN.



VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha de abril del 2022, el INFORME N° 00082-2022-MDDEC-AJLE/ESSM, de fecha 16-05-2022, sobre aprobación de realización de audiencia pública y el proyecto del Reglamento de "Audiencia Pública de rendición de Cuentas" de la Municipalidad Distrital de El Carmen, promoviendo la participación ciudadana en la información y el debate sobre la gestión de la Municipalidad de nuestro Distrito;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

Que, el artículo 31° de la Constitución Política del Perú, consagra el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal de su jurisdicción, de acuerdo a la normatividad sobre la materia;

Que, la Ley N° 26300, Ley de Participación y Control Ciudadano, establece las bases generales sobre las cuales se regula el derecho de participación ciudadana en todos los ámbitos de la Administración Pública. En concordancia con lo expresado, según los artículos 119-A y 111° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972, los vecinos de una circunscripción municipal intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución y la respectiva ley de la materia;

Dirección: Plaza de Armas N°127 Telf.056-274036 El Carmen – Chincha – Perú

¡Al realizar Turismo, visite el distrito de El Carmen!

Guna y Capital del Folklore y Arte Negro del Perú



MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE "EL CARMEN"

PROVINCIA DE CHINCHA
GOBIERNO LOCAL

Plaza de Armas N° 127 – El Carmen – Chincha
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el Concejo Municipal por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del acta, aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA PARA RENDICION DE CUENTAS Y EL REGLAMENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE "RENDICION DE CUENTAS" DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN, PROVINCIA DE CHINCHA DEPARTAMENTO DE ICA:

Artículo Primero. - **APROBAR** la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas para el día 25 de mayo del 2022 a horas 11:00 AM a realizarse en las instalaciones del local institucional de la Municipalidad Distrital de El Carmen.

Artículo Segundo. - Aprobar el reglamento de "AÚDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS", de la Municipalidad Distrital de El Carmen, provincia de chincha, departamento de Ica, que consta de VII Títulos, 18 Artículos y 03 Disposiciones Finales y forma parte de la presente Ordenanza.

Artículo Tercero. - LA PRESENTE ORDENANZA entrará en vigencia a partir del día siguiente de su promulgación y publicación, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 44o de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Artículo Tercero. - Encargar a la Gerencia de Administración y las demás Unidades Administrativas de la Municipalidad Distrital de El Carmen, Provincia de chincha, departamento de Ica, el cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



Dirección: Plaza de Armas N°127 Telf.056-274036 El Carmen – Chincha – Perú

¡Al realizar Turismo, visite el distrito de El Carmen!

Tuna y Capital del Folklore y Arte Negro del Perú